

servicio a favor de Don Enrique Mitrano a razón de ochenta céntimos de peseta el kilógramo.

Entró el Señor Costa.

Concesión de pesetas para obras particulares

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permisos para las siguientes obras =

D.

Sustituir dos respaldos en los balcones del principal de la casa número diez de la calle de Taboerías, propia de Doña Carmen Sanchez;

D.

Decorar con unos tableros de madera la antepuerta del establecimiento de platería de Don Francisco Galvache Robles, sito en la calle de la Platería número ochenta y cuatro;

D.

Abrir una puerta en la casa número veintey tres de la calle de Capuchinas, y pared del muro a la calle de Maura, propia del Don Joaquín Pérez del Pulgar; y,

D.

Reformar la fachada de la casa del Café oriental, sito en la calle del Príncipe Alfonso, propia de los herederos de Don José Gascon.

Entró el Señor Seiquer.

Colocar dos puertas en varias dependencias de la cárcel correccional cuyo coste será de unas 70 pesetas

Visto el dictamen de la Comisión de Propios, de conformidad con el del Arquitecto titular, acordó el Ayuntamiento la colocación de dos puertas, una al despacho de la dirección y otra a la garita de la Aljibe, arreglo de otras y rebocado de un muro en la Cárcel Correccional, cuyas obras, según manifiesta dicho facultativo, podrán ascender a unas setenta pesetas próximamente.

Aprobar el presupuesto de 272.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Propios, y de conformidad, aprobó el Ayuntamiento

